

Posadas, 16 AGO 2018

VISTO: La Disposición N°484/2018, la cual confirma a los Secretarios de la Facultad de Ciencias Económicas, hasta tanto se designen los nuevos Secretarios; y

CONSIDERANDO:

QUE el Contador José María Espinosa, fué designado el 01/04/2018, en razón de la renuncia del Contador Diego Alejandro Cáceres;

QUE el Contador Espinosa reúne los requisitos necesarios y suficientes para continuar en el cargo;

QUE la presente designación la realiza la Señora Decana quién designará, y hará cesar sus funciones a los Secretarios cuando así lo considere conveniente, a partir de la fecha establecida en el presente instrumento y no más allá de la finalización de las funciones directivas de la suscripta;

QUE conforme las modificaciones introducidas al Estatuto de la Universidad Nacional de Misiones, aprobado por Resolución de la Honorable Asamblea Universitaria N°008/96, en su Art. 61, Inc. 6, corresponde al Decano la designación y remoción de los Secretarios de Facultad;

POR ELLO:

**LA SEÑORA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
DISPONE**

ARTÍCULO 1º: CONFIRMAR la continuidad de la designación del **Contador José María ESPINOSA – DNI N°28.568.519**, como Secretario de Extensión de la Facultad de Ciencias Económicas – Tiempo Parcial, a partir de la fecha de la presente Disposición y no más allá de la finalización de las funciones o cuando así lo disponga la Señora Decana.-

ARTICULO 2º: LOS gastos que demande la presente designación serán imputados a Dependencia: 4 – Fuente: 11 – Programa: 19 – Actividad: 10 – Finalidad: 3 – Función: 4, Facultad de Ciencias Económicas.-

ARTICULO 3º: REGISTRAR. Notificar al interesado. Tomen conocimiento: Consejo Directivo, el Señor Vice-Decano, las Secretarías y Direcciones de la Facultad de Ciencias Económicas. Cumplido. **ARCHIVASE.**-

DISPOSICION N° 0605 - 18
acrc.



Cra. MYRIAM MABEL BERETTA
DECANA
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad Nacional de Misiones